Internazionale

El proceso del siglo. La de Madrid es una muestra para la democracia en Europa.

Entre junio y septiembre, el juicio de los líderes independentistas catalanes terminará con un veredicto histórico. La fiscalía, en nombre del Estado español, pide i penas pesadas por delitos puramente políticos.

El abogado Arturo Salerni, colaborador del colegio internacional de defensa de los acusados, explica en un vídeo y en pocas líneas lo que está en juego en un juicio destinado a dar una señal sobre el estado de la democracia en Madrid y Europa.

Nazionale, 07/06/2019

"En el Tribunal Supremo de Madrid se está llevando a cabo un proceso penal contra doce acusados, representantes del movimiento independentista catalán y de la sociedad civil en Cataluña, acusados de los delitos de rebelión, sedición y malversación de fondos. Entre ellos se encuentras el Presidente y el Vicepresidente del Parlamento de Cataluña y los miembros de su Mesa en el momento del referéndum catalán.

Nueve de los acusados se encuentran en prisión preventiva en Madrid, lejos de sus familias y de los acusados, algunos desde octubre de 2017, otros desde marzo de 2018.

El juicio está relacionado con la manifestación que vio desfilar a un millón de personas en Barcelona en septiembre de 2017 ante el Ministerio de Economía, el referéndum sobre la independencia de Cataluña del 1 de octubre de 2017 y la declaración unilateral de independencia proclamada por el entonces presidente Puigdemont con la aprobación del parlamento local.

Hay otras siete personas en otros países que están sujetas a procedimientos penales por las mismas razones, pero los jueces de los países de exilio no consideraron adecuadas las órdenes de detención europeas dictadas contra ellas.

En el juicio hay una acusación pública, representada por Fiscalia, el Fiscal General, una acusación representada por la Fiscalía General del Estado y una acusación privada por el partido de extrema derecha Vox.

El Fiscal General solicitó una condena de 25 años para Oriol Junqueras de Esquerra Repubblicana, ex vicepresidente de la Generalitat de Cataluña, y de 15 años para los demás acusados. Las declaraciones de los acusados, programadas para el 11 y 12 de junio, cerrarán la fase de juicio. La sentencia está prevista para finales de septiembre.”